



Resolución de Adjudicación 176-2018 Contratación Simplificada

La Gerencia General de Lotería Nacional, en facultad de llevar a cabo los procesos administrativos de Contratación Simplificada.

Considerando:

1. Que con fecha diez de Octubre del año dos mil dieciocho, la Responsable de Comunicación y Relaciones Públicas solicitó la contratación del servicio de publicidad en ocho (8) traseras de buses de transporte urbano y diez traseras de buses de transporte interurbano, para promocionar la Campaña del Sorteo Navideño 2018, durante el periodo del veintidós de Noviembre al veintitrés de Diciembre del año dos mil dieciocho.
2. El Departamento de Adquisiciones procedió conforme Resolución Administrativa LN-S-029-2018, a través de la modalidad de Contratación Simplificada, según el numeral 10 del Art. 58 de la Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y Artículos 146, 147 y 149 de su Reglamento General.
3. El Departamento de Adquisiciones publicó la convocatoria en el Portal Único del Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE) e invitó de forma directa a dos proveedores que prestan el servicio requerido.
4. Se recibió oferta de: Difuso Comunicaciones, Sociedad Anónima y Tatiana Nadina Álvarez Ruiz.
5. El Comité de Evaluación procedió a evaluar la oferta y recomienda adjudicar la contratación del servicio a los Proveedores Difuso Comunicaciones, S.A. y Tatiana Nadina Álvarez Ruiz, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, conforme se muestra en cuadro adjunto.

Por tanto se resuelve adjudicar a:

1. **Difuso Comunicaciones, Sociedad Anónima:** La contratación del servicio de publicidad impresa en la trasera de ocho (8) unidades de buses de transporte urbano, para promocionar el Sorteo Navideño 2018, conforme las especificaciones técnicas siguientes: Más de 16 horas de exposición continua, impresión en vinil autoadhesivo a full color, material traslúcido con 1200 DPI de resolución, seguro contra vandalismo, Campaña Navideña 2018 "El Matracazo". El arte y rutas de buses a rotular será aprobado por la Responsable Interina de Comunicación y Relaciones Públicas.

El precio unitario es de U\$293.25 (doscientos noventa y tres dólares con 25/100) con IVA incluido, **el monto total es de U\$2,346.00 (Dos Mil Trescientos Cuarenta y Seis Dólares) con IVA incluido**, el periodo a contratar es del 22 de Noviembre al 23 de Diciembre inclusive, más cuatro días de bonificación.

2. **Tatiana Nadina Álvarez Ruiz.** La contratación del servicio de publicidad impresa en la trasera de diez (10) unidades de buses de transporte interurbano, para promocionar el Sorteo Navideño 2018, conforme las especificaciones técnicas siguientes: impresión en vinil autoadhesivo a full color, material traslúcido con 1200 DPI de resolución, seguro contra vandalismo, Campaña Navideña 2018 "El Matracazo". El arte será aprobado por la

Gr. Jallec. 16



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



Responsable Interina de Comunicación y Relaciones Públicas, las rutas son:

Managua - León, Managua - Chinandega, Managua - Matagalpa, Managua- Masaya,
Managua - Granada, Managua - Ticuantepe, Managua - Tipitapa, Managua - Carazo,
Managua - Veracruz y Managua - El Rama.

El precio unitario es de U\$200.00 (doscientos dólares) con IVA incluido, **el monto total es de U\$2,000.00 (Dos Mil Dólares) con IVA incluido**, el periodo a contratar es del 22 de Noviembre al 23 de Diciembre inclusive.

El monto total a adjudicar para esta contratación es de U\$4,346.00 (Cuatro Mil Trescientos Cuarenta y Seis Dólares) con IVA incluido.

La forma de pago será en córdobas, máximo diez días después de finalizado el servicio, previa presentación de factura y conformidad de servicios firmada por la Responsable de Comunicación y Relaciones Públicas.

3. Notificar a los Proveedores antes mencionados de esta adjudicación y de la firma del contrato en el Departamento de Adquisiciones el día treinta y uno de Octubre del año dos mil dieciocho.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintinueve días del mes de Octubre del año dos mil dieciocho.

Ernesto Vallecillo Gutiérrez
Ernesto Vallecillo Gutiérrez
Gerente General

